



Newsletter Mensual (Diciembre 2023)

"COMITÉ DE AGENDA RURAL Y URBANA"

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Intentando descifrar las claves para alcanzar la neutralidad climática: palancas y barreras

En el contexto de la reciente **Conferencia de las Partes 28 (COP28)**, celebrada en Dubái, donde se destacó la urgencia de tomar **medidas concretas contra el cambio climático**, se hace patente que las ciudades juegan un papel crucial en este esfuerzo global. La COP28 resaltó la necesidad de una acción colectiva y coordinada para enfrentar los desafíos climáticos, enfatizando especialmente la **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**. En esta línea, aunque pueda parecer una simplificación, la descarbonización de las ciudades se convierte en un aspecto clave de esta lucha global. Este proceso implica abordar y **reducir las emisiones en aquellos sectores que son los mayores productores**, reconociendo así la compleja pero crucial tarea de transformar nuestras ciudades en entornos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Estos sectores, a nivel macro y comunes para todas las ciudades, son el **transporte** (tanto de pasajeros, como de mercancías), el **consumo de energía** en el ambiente construido (sobre todo la calefacción y el agua caliente sanitaria de los espacios habitados), la **producción de electricidad y el tratamiento de residuos**.

El primero representa el 27% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en España y casi el 40% de las emisiones de los sectores difusos. La movilidad urbana representaría un 43,5% de los 80,7 millones de toneladas de CO2-eq computadas al transporte según el Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera (SIE).

Por su parte, el sector residencial es el responsable de aproximadamente una cuarta parte del consumo de energía de Europa. Este consumo junto al resto de edificios, mayormente del sector terciario, suman el 40% del consumo final de energía (Directive 2010/31/EU, 2010). Si contamos, para el año 2017, las emisiones directas generadas únicamente por los combustibles fósiles en el sector residencial, comercial e institucional, principalmente para calefacción y ACS, éstas supusieron un 8% del total de las emisiones del inventario de gases de efecto invernadero de España y el 14% de las emisiones totales de los sectores difusos. El 61% de estas emisiones se atribuyen a los consumos realizados en las viviendas, mientras que el 39% restante corresponde a las edificaciones institucionales y comerciales. Además, la producción de electricidad, cuya conversión a renovables es una de las principales palancas a activar dentro de las emisiones de alcance 2 representa aproximadamente el 16% de las emisiones totales en España. Finalmente, la gestión de residuos suma aproximadamente un 7% de la partida correspondiente a los sectores difusos.

Por todo ello, a nivel de las ciudades, se consideraba legítimo poner el **foco** en un primer momento para el modelado del escenario de su neutralidad climática en estos cuatro sectores: descarbonización de la **movilidad**, descarbonización de la **calefacción** de la edificación, descarbonización de la **producción de electricidad y residuos**.

No obstante, de la puesta en práctica de este modelado para las siete ciudades españolas incluidas en la Misión Europea, se concluye que estas cuatro principales palancas que se proponían resultan **insuficientes para alcanzar la neutralidad climática**. Tal afirmación es el





resultado de la importancia que poseen las emisiones derivadas de otros sectores, por ejemplo, la industria en el caso de Valladolid o Vitoria-Gasteiz o grandes infraestructuras como los puertos y el sector turístico en ciudades como Valencia o Barcelona.

De todo ello, se alcanza la conclusión de que una de las **barreras** más evidentes para alcanzar la neutralidad climática en 2030 es la propia **complejidad de lograr metodologías y herramientas que permitan simular y medir lo que este reto supone** y, por ende, definir acciones adecuadas para darle respuesta.

Este trabajo de modelado que se está desarrollando en el marco de las siete ciudades españolas está evidenciando otra cuestión que, no por evidente, resulta menos importante: la neutralidad climática de las ciudades presenta un coste económico muy elevado y, más primordial aún, el cual no es imputable al completo al sector público. De hecho, se valora que los Ayuntamientos solo poseen capacidad para asumir un 10% del total aproximado de inversión necesaria para alcanzar la neutralidad climática de las ciudades. En consecuencia, el resto de esta inversión debe proceder de otros agentes, especialmente, el sector privado, el cual ha mantenido hasta ahora una orientación ciertamente pasiva hacia este reto. Y también de la propia ciudadanía, con una responsabilidad fundamental a la hora de asumir en primera persona inversiones con impacto positivo en la descarbonización de las ciudades.

¿Cómo afrontar la involucración del ecosistema y de la ciudadanía en este reto y convencerles de la necesaria inversión económica con la que han de contribuir? ¿Cuáles son las fuentes de financiación disponibles y cómo apalancarlas? ¿Es real que la inversión que el sector público puede asumir se limita al 10%? ¿El análisis económico tiene en cuenta costes estructurales? Estas y muchas otras preguntas relativas al coste económico son las que las ciudades paulatinamente deben ir resolviendo en los próximos meses.

Buenas Prácticas

PLAN ALICIA, PLAN DEL CLIMA DE MÁLAGA 2050

















Resumen

El Plan Clima de Málaga, denominado Alicia o Plan del Clima 2050, fue aprobado por la Junta de Gobierno y el Pleno Municipal del Ayuntamiento en julio de 2020 y se configura como "un paraguas para iniciativas estratégicas sobre energía, economía circular, movilidad sostenible, sistema alimentario, biodiversidad, calidad del aire y agua, etc."

Su principal objetivo es alcanzar la **neutralidad carbónica** en el horizonte de 2050 tal como han acordado algunas ciudades europeas y tal como está modificando la Comisión Europea sus previsiones para 2030 (en lugar de reducir las emisiones el 40%, llegar hasta el 55%, y la





neutralidad en 2050), lo que para Málaga implica pasar de los más de 3 millones de toneladas de CO2 de 2017 a los aproximadamente 250.000 toneladas residuales de 2050, para lo que hay que hacer una reducción anual media del 7% en los próximos 30 años.

El Plan del Clima, tienen una asociación directa con la Agenda Urbana de Málaga de 2015 (vinculada a la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas) y al Pacto de Alcaldes. El Plan del Clima, como la Agenda Urbana, es un documento dinámico, no cerrado.

Objetivos

El objetivo principal es la neutralidad carbónica en el horizonte de 2050. Para alcanzarlo, se realizarán diferentes seguimientos en tres plazos:

- Objetivo a corto plazo (2020): el objetivo responde en gran medida a las acciones incluidas en los Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES), cuya puesta en marcha permitirá reducir cerca de un 20% las emisiones generadas con respecto al 2008 en los sectores de transporte, residuos, residencial y servicios. Dicha reducción debería permitir alcanzar una generación total 1.322.000 toneladas de CO2.
- Objetivo a medio plazo (2030): la eliminación progresiva del uso de combustibles fósiles y la reducción de la cantidad de residuos que se llevan a vertedero. Realizando una proyección de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del municipio de Málaga a un horizonte de medio plazo, en el año 2030, y aplicando una tasa de reducción de emisiones anual del 4.6 % hasta el año 2030. Así se conseguirían unas emisiones cercanas a un 1.330.000 de toneladas de CO2.
- Objetivo a largo plazo (2050): existe una visión común para el año 2050 que se centra en la progresiva descarbonización del territorio de Málaga. Asimismo, la nueva agenda urbana de Málaga reconoce el 2050 como un futuro estratégico en el que se compromete a alcanzar la neutralidad en carbono. Dicha neutralidad se estima para la Ciudad de Málaga en el año 2050 en 207.000 toneladas de CO2.

Además, han sido establecidas las siguientes actuaciones:

- **Anillo verde**: actuación desarrollada en el ámbito fronterizo entre "el suelo urbano y el no urbanizable", y que es al mismo tiempo el punto de encuentro con los 15 corredores verdes diseñados en la Agenda Urbana.
- Proyecto Rebeca. Zona de la Araña: trabajar en la restauración de la biodiversidad en el ámbito del Peñón del Cuervo. Pasa por la recuperación de hábitats y conservación de la biodiversidad terrestre; la mitigación del cambio climático; la mejora del conocimiento por parte de la ciudadanía sobre la biodiversidad terrestre y marítima local y sus especies autóctonas; así como la transferencia de conocimiento a gestores públicos, investigadores, empresas y ciudadanía para la toma de decisiones.
- Área Central de Bajas Emisiones de Málaga: se pretende conseguir una menor congestión de vehículos a motor, una mejora de los niveles de salud y mejoras acústicas (menor ruido), al reducir el número de vehículos circulantes por el entorno.
- **Supermanzanas**: el proyecto de Jardín de la Abadía pretende sustituir la manzana tradicional por un grupo de manzanas de unos 400 o 500 metros y redirigir el tráfico rodado al perímetro de estas.
- Lifewatch ERIC "ALBORAN": adecuación de varios espacios municipales como entornos de exhibición y demostración de tecnología Lifewatch sobre biodiversidad urbana, terrestre y marina.





- **Plan n'UNDO VACÍOS #Málaga**: el Plan n'UNDO de Vacíos para Málaga, centrado en el estudio de las áreas de Teatinos, Puerto de la torre y Campanillas.

PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR

Próximamente, la red volverá a estar activa con una sesión de "Contraste y refuerzo de las fichas de BBPP en la implementación de las Agendas Urbanas y Rurales". Mientras tanto, como es costumbre, continuaremos manteniéndolos informados sobre cualquier novedad relevante relacionada con el desarrollo urbano. ¡Estad atentos para más actualizaciones!

ARTÍCULOS Y NOTICIAS DE INTERÉS

Convenio para la divulgación e implementación de la Agenda Urbana Española

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un convenio para la divulgación e implementación de la Agenda Urbana Española. El convenio facilitará el desarrollo del Foro Local para la AUE y apoyará la creación de comunidades más sostenibles y participativas mediante talleres y herramientas.

La AUE se actualiza constantemente siguiendo los Planes de Acción Local, que sirven como ejemplo para todas las entidades locales. El acuerdo refuerza el compromiso de ambas instituciones de crear ciudades sostenibles, priorizando a las personas y el medio ambiente mediante políticas urbanas. +INFO



Sostenibilidad destina 932 millones para acelerar la Revolución Verde y situar a Andalucía como referente en políticas medioambientales

Entre las partidas contempladas en los Presupuestos de 2024 de la Junta de Andalucía en el ámbito de competencias de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul destacan la inversión en **política forestal**, biodiversidad y espacios naturales protegidos, que supera en este ejercicio los 360 millones -lo que supone una subida del 44% con respecto a 2023-, o el presupuesto para **economía circular**, que crece un 91% con respecto a 2023, alcanzando los 82 millones de euros. +INFO

El balance final de la Conferencia de las Partes 28 (COP28) marca el principio del fin de la era de los combustibles fósiles

Los responsables de las negociaciones de casi 200 países reconocieron por primera vez la **necesidad de abandonar los combustibles fósiles**. El Secretario General de la ONU, António Guterres, subrayó que la era de los combustibles fósiles debe terminar con justicia y equidad. "Hay que apoyar a los países en desarrollo en cada etapa del camino", afirmó en su declaración de clausura de la COP28. +INFO





BUZÓN DE SUGERENCIAS

Esta newsletter se encuentra dentro de una serie de carácter mensual que se ofrece dentro del marco del Comité FAMP para la Agenda Rural y Urbana con el objetivo de informar sobre las tendencias e ideas innovadoras acerca de la Agenda Urbana Española para su aplicación desde una perspectiva municipalista.

Queremos ser un espacio de encuentro, difusión de ideas y eventos relacionados con la temática. ¿Quieres trasladar al Comité alguna iniciativa? ¡Te ayudamos!

Por favor, haznos llegar tus aportaciones dando respuesta a este correo.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Os recordamos que **los canales de comunicación de la FAMP están a vuestra disposición.** Podéis enviarnos noticias y novedades para que les demos difusión desde la Federación.

Condiciones a tener en cuenta:

- Deben ser iniciativas/noticias claramente vinculadas a la Agenda Urbana Española.
- Se deberá enviar la información a agendaruralyurbana@famp.es.
- Cada entidad podrá enviar un máximo de 1 iniciativa/noticia al mes.
- Se deberá facilitar un enlace donde ya esté publicada la iniciativa/noticia.
- Se deberá facilitar una imagen para acompañar la publicación.
- Si se recibe antes del día 25, se publicará en la newsletter de ese mismo mes. Si se recibe más tarde, se publicará el siguiente mes.

Por último, desde el Comité FAMP para la Agenda Rural y Urbana de Andalucía queremos desearos unas felices fiestas y un próspero año 2024!

